

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583084

Fecha Envio OC. : 24-10-2023 17:35:06

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-3273-AG23

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD MEZA Y DANIELS LTDA

RUT : 77.080.070-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3447-501-COT23, "Cenefa Publicitaria"

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131701	Cenefas	1 Unidad	Cenefa de 6x4 mts. de pvc con excedente de 20 cm.	Cenefa de 6x4 mts. de pvc con excedente de 20 cm.	180.000,00	0,00	0,00	180.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	180.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	35.000
Subtotal	\$	215.000
19% IVA	\$	40.850
Total	\$	255.850

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 3447-3273-AG23 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.07.001

### Observaciones:

La MAHO, requiere la adquisición de Cenefa Publicitaria para ser instalada en la entrada de la Comuna (Ruta A-16) a modo de bienvenida, según solicitud Memorandum N°1621/2023 Administración Municipal.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>